

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 008

Fecha del Traslado: 09/06/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320180034000	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO COLPATRIA	OSCAR RODRIGO BELTRAN RAIGOZA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	08/06/2022	10/06/2022	14/06/2022
05266310300320210008800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JOHANNA CRISTINA ZAPATA MURIEL	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto del 06 de mayo de 2022, a través del cual el despacho no accedió al ejercer control de legalidad de la actuación judicial. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	08/06/2022	10/06/2022	14/06/2022
05266310300320210033000	Ejecutivo Singular	CUANTUM SOLUCIONES	FRUGAL S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la codemandada Sandra Milena Ruiz Fernández contra el auto del 18 de mayo de 2022, a través del cual el despacho reanudó el proceso ejecutivo. (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	08/06/2022	10/06/2022	14/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 09/06/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
SECRETARIO (A)